

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz
a quien se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

AÑO V. 88

Sábado 9 Abril de 1910

NUM. 512

El Instituto de 2. enseñanza y la Escuela Normal de Maestras

El diario carlista madrileño, *El Correo Español*, ha publicado un suelto referente al Claustro de profesores del Instituto general y técnico de nuestra capital, y tras de varias ironías dirigidas al conde de Romanones, afirma que en ese centro docente, «muchos días han de permanecer cerradas algunas aulas» y «que hay catedrático que se ve obligado a explicar cinco y seis asignaturas distintas».

El suelto de *El Correo Español* ha sido reproducido y comentado por otros colegas, y en ese suelto, hay bastante de verdad y algo de exageración. Ayer tuvimos la satisfacción de hablar con varios señores profesores y lo que ocurre es lo siguiente.

La Sección de Letras cuenta con todos los profesores menos uno, el de Literatura, cátedra vacante desde hace 6 años, desempeñada por competente y celoso auxiliar, pero que continúa sin ser provista a pesar del tiempo transcurrido.

Es esta la primera vergüenza cuya responsabilidad corresponde al Ministerio de Instrucción.

En la Sección de Ciencias se hallan vacantes desde hace cuatro ó cinco años, las cátedras de Física y Matemáticas. Total tres.

Debe haber en esta Sección cinco catedráticos numerarios, un auxiliar y un ayudante.

En la actualidad queda reducida a dos catedráticos—uno de ellos con licencia—y un auxiliar.

Este Sr. auxiliar es el víctima principal de tal estado de cosas, pues se ve obligado, como justamente afirma *El Correo Español*, a dar 6 y 7 clases diarias.

No es exacto que algunas cátedras tengan que permanecer cerradas muchos días, lo que hay es que, a pesar del esfuerzo y celo de los actuales profesores de ciencias, algunas de esas cátedras que deberían ser diarias, se quedan en alternas.

Actualmente, descontado el profesor que se halla con licencia por enfermo, el Claustro está completo.

Faltan los profesores correspondientes a las cátedras vacantes, que son cuatro.

Ya hemos dicho que esas vacantes, lo están desde hace cuatro, cinco y seis años, y es esto lo verdaderamente anormal.

Aún suponiendo que ocurra una vez lo acontecido con la de Física, no adjudicada por falta de aptitud demostrado de aditid en los aspirantes, en las recientes oposiciones, ¿no puede el ministro activar más las convocatorias, y hacer que cesen en plazo mucho más corto tales anomalías?

Somos un pueblo de contrasentidos. Aquí, en España, nos pasamos el tiempo hablando de reorganización, de mejoras en la enseñanza, y ocurre que dejamos vacantes las cátedras indefinidamente.

¿Es que obliga a ello alguna razón de *compadrazgo* para algún opositor que espera triunfar por el privilegio? ¿Es que la menuda política a que se entregan los ministros muchas veces, no deja tiempo para pensar en estas cosas?

Sea ello lo que quiera, lo que no puede tolerarse, lo que obliga a la normalidad, son los sagrados intereses de la enseñanza y los sagrados derechos de una provincia que paga religiosamente para que tenga lo que le corresponde.

Y lo que ocurre en el Instituto es una tolerable si nos fijamos en la Escuela Normal de maestros.

Este establecimiento cuenta hace tiempo—y de ello hemos protestado antes de ahora—con una Sra. profesora provisional que es a la vez directora secretaria, y todo. Le adjudicamos celo y competencia extraordinarios, y aún así, no comprendemos que pueda elevar al cubo su actividad.

La señora directora de este establecimiento de enseñanza, se halla formando parte de un Tribunal de oposiciones, y otra señora profesora provisional renunció, su destino hace bastante tiempo.

De este estado de cosas son víctimas profesores y discípulos, y por conveniencias de la enseñanza misma, deben cesar inmediatamente.

Por hoy nos limitamos a consignar hechos que exponemos a la consideración del señor Rector del distrito universitario y del señor conde de Romanones.

Ovídense éste un momento de las ambiciones del encasillado, y preste más atención a esta provincia que tiene una historia de abandono y pretensiones en cuanto se refiere al desempeño de importantes destinos que requieren, para su mejor cumplimiento, fe constante de presencia.

EL FERROCARRIL BURGOS-SORIA-CALATAYUD

No faltará empresa constructora

Un íntimo y querido amigo nuestro ha tenido ocasión de hablar, hace unos días, con el opulento banquero y representante de importantísimas entidades financieras en Zaragoza, señor Villarroya.

El Sr. Villarroya ha expresado a nuestro comunicante que su deseo hubiera sido tomar a su cuenta los gastos que ocasionen los estudios del proyecto del ferrocarril B-S-C, pero ya que para ello era tarde, si tenía el firme propósito de acudir a la subasta para la construcción de esa importante línea.

Con satisfacción por nuestra parte, damos esta halagüena noticia que también debe tomar en cuenta la Junta magna a fin de resolver en su día.

Y ya que este asunto del ferrocarril marcha hasta ahora como por camino llano, el ideal en el éxito sería seguramente la constitución de una empresa con capitales de las tres provincias interesadas, cuya base bien pudieran constituir la casa Villarroya y otras de gran importancia económica en cada una de las tres provincias.

El dilema tiene que ser siempre este: ¡Adelante!

AVENTURAS Y VIAJES

II

(Conclusión)

Pueden los padres, en la china, vender los hijos como un objeto cualquiera y los maridos a sus mujeres aunque éstos solo pueden hacer la venta con mujeres de otros, pero nunca como esclavas.

Los padres, en raras ocasiones venden a los hijos y si alguna vez lo hacen, en general, son obligados por la miseria.

Las leyes y las costumbres de la china, establecen la inferioridad de la mujer, tanto como hija, como por esposa, y después de obedecer al padre deben hacerlo al marido y seguir siempre la suerte de éste y hacer lo que sea de su agrado.

Todos los actos que se llevan a cabo para la celebración del matrimonio, recuerdan a la mujer que la mayor

virtud consistió en ser verdaderamente sumisa al marido y que debe resignarse a todos sus caprichos y obedecerle ciegamente, no teniendo derecho para quejarse, ni ante el padre ni ante la justicia.

Todo cuanto hace el marido debe acogerla con benevolencia y con resignación.

El marido tiene derecho a divorciarse sin acudir a jueces ni magistrados, con solo acusar a la mujer por enfermedad, charlatana u otra causa por el estilo.

La alta sociedad de la china, obliga al matrimonio, a una serie de ceremonias que no tiene fin, las que son consideradas como indispensables.

El chino que sabe cumplir sus deberes en sociedad, debe estar el corriente de cuantos saludos y genuflexiones son necesarios hacer, así como medir el largo de las frases cuando ha de inclinarse la cabeza, el parpadeo de los ojos, el timbre de la voz y la amabilidad necesaria que ha de dar a la sonrisa.

En general, son los chinos muy industriosos y fabrican gran número de objetos de plata, oro y metales de varias clases, siendo sus obras por lo general, modelos de ingenio y de paciencia.

Los trabajos que hacen en nacar y marfil suelen ser primorosas y verdaderas obras de arte siendo los que con mas perfección en el mundo, hacen estos trabajos.

Son considerados como los mejores constructores de fuegos de artificio y fabrican a la vez, muchísimos y buenos tejidos, así como cedazos, muebles, paraguas, sombrillas y otra infinidad de objetos de inestimable valor.

Se obtiene la seda en todas las provincias, siendo la china la primera nación que conoció este producto.

Es labrada por ellos con gran arte, gozando sus sedas y tapices de fama muy justificada.

Es costumbre entre ellos que en los funerales de los padres, manifiesten los hijos un gran dolor, y el mayor ó en defecto de éste el hijo adoptivo, después de hacer varias prácticas que son de rigor, quema incienso en obsequio del difunto, proporcionándole, bien colocados en la caja que suele ser lujosísima, varios efectos que se encierran todos con el difunto, consistentes en abundante cantidad de dinero y barras de plata y oro, según la posición de que cada uno ocupe, así como vestidos, criados, caballos, barcos y otra infinidad de objetos, todos ellos fabricados de papel. Esto representa lo que el muerto puede necesitar en la otra vida.

Dura el luto para los padres, tres años y en este tiempo, no se puede comer carne ni beber vino, estándoles prohibida igualmente presentarse en público nidesempeñar ningún cargo oficial.

JOSÉ SÁENZ MONTEO.

En la Audiencia Robo.

En la noche del 21 de Mayo último, penetró por una ventana en la casa de su amo Marcelino Hernández, vecino de Navabellida, aprovechando la ausencia de Marcelino, el pastorcillo Deogracias Hernández, el que se apoderó de 11'75 pesetas en metálico, un capote, tres libras de chorizos y otros efectos tasados en 16'18 pesetas.

En el juicio oral celebrado el martes último acusó el Sr. Fiscal al procesado Deogracias como autor de un delito de robo con la concurrencia de la circunstancia atenuante de ser menor de 18

años aunque mayor de 15, y la agravante de nocturnidad, en favor y en contra del procesado.

El abogado defensor Sr. Ugalde sostuvo la no existencia de hecho punible del que fuera responsable su patrocinado.

El jurado en su veredicto declaró culpable al Deogracias y el Tribunal de Derecho le condenó a la pena de cuatro meses de arresto mayor.

El crimen de Sagides.

Juan Gandul Monge, su hermano Hipólito, y su cuñado Mariano Utrilla Yagüe, todos vecinos del pueblo de Sagides, partido de Medinaceli, tenían pendiente la partición de una casa proindivisa en dicha localidad, y esto era causa de frecuentes disputas entre unos y otros.

En la mañana del día 8 de Septiembre último, Mariano Utrilla Yagüe visitó en las eras del pueblo a su cuñado Hipólito Gandul para exponerle la necesidad de la partición.

Entre ambos se originó una disputa violenta, y pasando de las palabras a los hechos Mariano propinó un garrotazo a Hipólito.

Poco después de salir de las eras se encontró a Juan Gandul, con quien habló del mismo asunto y luego marchó a su trabajo el Mariano.

Al volver del campo en la tarde del mismo día Mariano Utrilla—según refiere el Sr. Fiscal—sobre las ocho de la noche, se apostó armado de revolver y dos cuchillos cerca de la puerta de la casa de Juan, y al ver a este, sin que mediara disputa entre ellos, y encolerizado por el odio que le tenía, le hizo dos disparos sin conseguir hacer blanco en Juan. Este, al verse agredido de tal manera, corrió a refugiarse en casa de Santiago Monge, pero fue perseguido por Mariano y, alcanzado en la escalera de dicha casa, recibió nueve lesiones que le causara con un cuchillo su perseguidor. Por consecuencia de las lesiones murió Juan en el acto.

Al salir Mariano de la casa de Santiago, después de dar muerte a Juan, se encontró a la esposa de este, Patricia García Edo, y acometiéndola con el mismo cuchillo le causó otras nueve heridas de las que murió a los pocos momentos.

Califica los hechos el Sr. Fiscal de dos asesinatos, de los que es responsable criminalmente en el concepto de autor Mariano Utrilla Yagüe.

La defensa a cargo de D. Maximino de Miguel sostiene que los hechos no son constitutivos más que de dos homicidios.

Prueba festifical

Los diferentes testigos que desfilaron ante el tribunal añadieron poco nuevo a lo ya dicho en el sumario, y la prueba demostró, principalmente, la mala conducta del matrimonio muerto y sus escasas simpatías en el pueblo.

Los informes

El Sr. Fiscal, con la justa severidad de costumbre, hizo una relación detallada de las circunstancias de los crímenes, y con textos legales y razonamientos lógicos procuró llevar al convencimiento del Jurado la existencia de dos asesinatos.

Hizo notar el aumento de la criminalidad en esta provincia y hablando a la conciencia de los jueces, terminó pidiendo un veredicto justo para que tales crímenes reciban el condigno castigo.

El defensor Sr. de Miguel, habló de la importancia del Jurado para administrar justicia, de la soberanía que tiene para sus decisiones y, en otro minucioso y bien argumentado informe rebatió las conclusiones de la acu-

Casa editorial de Antonino Romeo

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escribá.

ediciones ilustradas con láminas al cromó tiradas á diez colores.

La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11,50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.

La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12,50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.

El Mártir del Gólgota.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16,50 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.

Descuento del 16 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR
para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)



Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.

Dirigirse á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**
Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

T. 25 sept.

AVISO IMPORTANTE

TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados.

Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario *El Mundo*, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos á cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño *El Mundo* y

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de *El Mundo*, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis TIERRA SORIANA, y aun obtiene la economía de una peseta.

Rogamos á todos nuestros lectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.ª plana.

OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por:

- 1.ª La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizada).
- 2.ª La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.ª La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.ª La larga duración (1.000 horas, única lámpara que tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

León Ornstein.—Madrid

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA INSTALACIONES
Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Mala Real Inglesa

Próximas salidas de Bilbao.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase, saldrá el 11 de ABRIL el vapor correo "PARDO".

Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasaje de gran porte, lujo y marcha.

Viajes rápidos combinados con la American Line y White Star Line.

Dos salidas semanales para New York, California, Nevada, Oregon, Arizona, Idaho, Colorado, Montana, Utah, etc., etc., para pasajeros de primera y segunda clase.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente, con lo que se evitan las molestias del viaje á Burdeos, así como los gastos extraordinarios y riesgos consiguientes.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendio á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1900.

GARANTIAS

Capital social	5.000.000
Reservas	2.116.000
Siniestros satisfechos	12.188.000

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes.
Comisión principal de la provincia de Acaña, 16.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hacer un traje rápidamente y sin igual perfección.

ZURCIR Y REMENDAR

NO DÉBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS**

Sociedad Patent MAGIC WEAVER
Paseo de Gracia 97—BARCELONA

330 LA CARIDAD CRISTIANA

«Suyo.—Pedro de Medrano.»
El diablo harto de carne se metió fraile—murmuró Juan Antonio.
—He aquí un avaro que á las puertas de la muerte se arrepiente de haber ejercido en vida la usura—dijo á su vez Ezequiel.
—Dios le tenga en su santa gracia—repuso el estudiante.
¡Amén!—murmuró el poeta, haciendo sitio al mozo para que colocara el servicio.
Y cambiando de tono añadió:
—Conque ya ves, querido Antonio, que bien merece celebrarse la noticia.
—¡Diantre! ¡Ya lo creo! Una noticia de seiscientos duros! Supongo que encomendarás á Dios en tus oraciones el alma de tu inesperado Mecenas.
—Haré más que eso, pues pienso emplear en obras de misericordia esos doce mil reales; y si como creo, la conciencia del rico avariento no estaba muy limpia, la caridad que ejerza en su nombre podrá servirle de algo en la otra vida.
—¿Tienes ya reunido el dinero?
Desde mañana me ponga á trabajar por el alma de don Pedro. Voy á empezar una novela, cuyos productos destinaré en parte á obras de caridad.
—Me place en el alma la noticia. El hombre no debe desperdiciar el tiempo, y sobre todo el poeta; su vida es corta y debe aprovecharse de la inspiración, esa divina ráfaga que embellece las imágenes, que acaricia como una madre ca-

LA CARIDAD CRISTIANA 331

riosa los pensamientos de sus elegidos; esa luz clara y vivificadora del pensamiento, cuya llama se alimenta de ideas, crece y se aumenta con la actividad.
—Sí, pero la existencia se va derribando sobre las cuartillas del papel. La luz del cerebro se alimenta con el aceite de la vida.
—Estás en un error. La luz de la inteligencia es eterna como la luz del sol. Pero hablemos de tu novela. ¿Qué título tiene?
—El nombre de una mujer que tú conoces.
—¿Joven ó vieja?
—Soy partidario de lo bello, y a la sabes.
—Entonces será joven. Dime á quien se parece, si no es una imprudencia.
No tengo secretos para ti. La protagonista de nuestro libro será una vecina nuestra.
—¿Cuál de las dos? ¿La tuya ó la mía?
—He aquí una pregunta que me confunde, y á la que no sé responder. Vivimos juntos, y me preguntas si es mi vecina ó la tuya.
—Las vecinas son dos; basta con que me indiques qué buhardilla es la que ocupa, la de las flores ó la de las pájaras.
—La de las pájaras.
—Entonces es la mía—exclamó Juan Antonio con precipitación.—Supongo que tomaré parte en la fabula. Porque ya sabes que soy el abastecedor de canarios de ese ángel ignorado, de esa alondra encantadora de la calle de Leganitos.
—¡Vanidoso!—le respondió Ezequiel sonrien-

Tierra Soriana

Imprenta y Librería de José Sáenz

En este establecimiento encuentran público un gran surtido en objetos escriptorio y en librería, en condiciones muy económicas.

Impresos de todas clases, con perfección y economía.

COLLADO, 9, SORIA